

OFREZCO PRUEBA ACCIDENTOLOGICA.

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 – CJC

**JUICIO: SOREGAROLI MARIA PAMELA c/ HEREDIA FANNY ELISA Y OTROS
s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°248/25-A6 (ACCIDENTOLOGICA).**

FERNANDEZ CRISTIAN IVAN, por el carácter actuante en autos, a S.S. respetuosamente digo:

I.- Que por la presente vengo a ofrecer Prueba Pericial Accidentológica, a tal fin solicito se designe ingeniero especializado a los fines de:

- 1) Explique la mecánica del accidente graficándola, indicando la posición de los vehículos al momento del hecho.
- 2) Sentido de circulación del vehículo impactante al momento del siniestro.
- 3) Teniendo en cuenta los elementos de juicio determinar la calidad de embistente y/o embestido, conforme la mecánica del siniestro.
- 4) Aportar los datos necesarios para determinar la maniobra del vehículo embistente en momentos previos a la colisión.

II.- Pido se tenga presente y se admita el medio probatorio en cuanto el mismo por derecho corresponda. -

**PROVEER DE CONFORMIDAD
JUSTICIA.**

Fdo Digitalmente
CRISTIAN IVAN FERNANDEZ
M.P. N.º 798 CAS